

DR. XAVIER POZO VIDAL  
NOTARIO DECIMOQUINTO  
DEL CANTON CUENCA

ESCRITURA NRO.

20180101015P02990

ESCRITURA PÚBLICA DE

CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA "LABORATORIO  
LABAMBIENTAL M & M CIA. LTDA. "

OTORGADO POR:

MAYRA ELIZABETH OCHOA ZHAÑAY

A FAVOR DE:

JUAN FELIPE MEDINA CEVALLOS, ADRIANA ALEXANDRA MENDIETA  
ARIAS, JOSÉ VICENTE ORDOÑEZ ORDOÑEZ

CUANTIA: USD \$ 200,00

DI COPIAS (3).....

\*\*\*\* N.A \*\*\*\*

En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, República del Ecuador, A LOS SIETE DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, ante mí, DOCTOR XAVIER POZO VIDAL, NOTARIO DECIMOQUINTO DEL CANTÓN CUENCA, Comparecen a otorgar la presente escritura en calidad de CEDENTE: La señora MAYRA ELIZABETH OCHOA ZHAÑAY, casada, pero comparece sola por tener la sociedad conyugal disuelta, portadora de la cédula número 010485519-2, domiciliada en la calle Puerto rico y Unidad Nacional 1-88 de este

DR. XAVIER POZO VIDAL  
NOTARIA DECIMOQUINTA  
CUENCA ECUADOR

cantón cuenca, provincia del Azuay, teléfono 0998083912, correo electrónico may\_84.12@hotmail.com; y, por otra en calidad de **CESIONARIOS**: El señor **JUAN FELIPE MEDINA CEVALLOS**, titular de la Cédula de ciudadanía No. 010373338-2, domiciliado en la calle Genovesa 3-75 e Isabela de este cantón Cuenca, provincia del Azuay, teléfono 4203143, correo electrónico pipomedina87@hotmail.com, **ADRIANA ALEXANDRA MENDIETA ARIAS**, soltera, portadora de la cédula número 010533526-9, domiciliada en camino del tejlar y Morera 105, de este cantón Cuenca, provincia del Azuay, teléfono 2859385, correo electrónico adrisandra1993gmail.com, **JOSE VICENTE ORDOÑEZ ORDOÑEZ**, casado, portador de la cédula número 010220007-8, domiciliado en la calle Paseo Huagrahuma y Guapondelig, de este cantón cuenca, provincia del Azuay, teléfono 2868525, correo electrónico vicenteordonez64@hotmail.com. Los comparecientes manifiestan ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, capaces ante la ley, a quienes por presentar el documento de identidad de conocer doy fe, y luego de verificar la libertad con la que proceden, así como instruidos que han sido por mí el Notario, respecto del objeto y resultados del presente instrumento, manifiestan que elevan a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO**: En el protocolo de escrituras públicas de la Notaría a su cargo, sírvase insertar una de **CESION DE PARTICIPACIONES**, que se otorgará al tenor de las siguiente cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES**.- Comparecen a la suscripción

DR. XAVIER POZO VIDAL  
NOTARIO DECIMOQUINTO  
DEL CANTON CUENCA

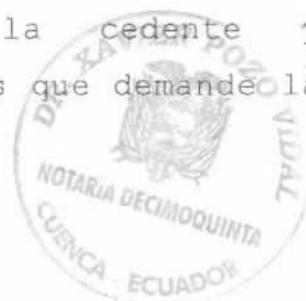
del presente contrato por una parte la señora MAYRA ELIZABETH OCHOA ZHAÑAY, portadora de la cédula número cero uno cero cuatro ocho cinco cinco uno nueve dos, de estado civil casada, quien ha comparecido a suscribir la constitución de la Compañía con disolución de la Sociedad Conyugal, a quien se le podrá denominar la CEDENTE; y, por otra parte, los señores: JUAN FELIPE MEDINA CEVALLOS, de estado civil casado; ADRIANA ALEXANDRA MENDIETA ARIAS, de estado civil soltero y JOSÉ VICENTE ORDOÑEZ ORDOÑEZ, portador de la cédula de ciudadanía número cero uno cero dos dos cero cero cero siete ocho, ecuatoriano, de cincuenta y cuatro años de edad, de estado civil casado, de ocupación comerciante y domiciliado en la ciudad de Cuenca, capaces para contratar y obligarse, a quienes se les podrá denominar los CESIONARIOS.- SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a). LABORATORIO LABAMBIENTAL M & M CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el Notario Décimo Quinto del cantón Cuenca, Doctor Xavier Pozo Vidal, el veinte y tres de enero de dos mil diez y siete con un capital de seiscientos (\$ 600,00) DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, inscrita en el Registro Mercantil de Cuenca, bajo el número sesenta y seis, repertorio número seis seis dos, de fecha dos de febrero de dos mil diez y siete.- b). La junta universal de socios de "LABORATORIO LABAMBIENTAL M & M CIA. LTDA., realizada el veinte de julio de dos mil diez y ocho, cuya copia certificada de la misma se adjuntará como documento habilitante, autorizó que la señora MAYRA

DR. XAVIER POZO VIDAL  
NOTARIA DECIMOQUINTA  
CUENCA ECUADOR

ELIZABETH OCHOA ZHAÑAY, transfiera a favor del señor JUAN FELIPE MEDINA CEVALLOS cuarenta participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, equivalente a cuarenta dólares de los Estados Unidos de América, así mismo, a favor de señorita ADRIANA ALEXANDRA MENDIETA ARIAS cuarenta participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, equivalente a cuarenta dólares de los Estados Unidos de América y a favor del nuevo socio señor JOSÉ VICENTE ORDOÑEZ ORDOÑEZ ciento veinte participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, equivalente a ciento veinte dólares de los Estados Unidos de América, transfiriendo de esta manera la totalidad de sus participaciones.- **TERCERA:**

**TRANSFERENCIAS DE PARTICIPACIONES.-** Con los antecedentes expuestos, libre y voluntariamente la señora MAYRA ELIZABETH OCHOA ZHAÑAY, cede y transfiere sus doscientas participaciones de la siguiente manera: A favor del señor JUAN FELIPE MEDINA CEVALLOS, cuarenta participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, equivalente a cuarenta dólares de los Estados Unidos de América, llegando a tener una totalidad de doscientas cuarenta participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, equivalente a doscientos cuarenta dólares de los Estados Unidos de América; a favor de la señorita ADRIANA ALEXANDRA MENDIETA ARIAS, cuarenta participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, equivalente a cuarenta dólares de los Estados Unidos de

América, llegando a tener una totalidad de doscientas cuarenta participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, equivalente a doscientos cuarenta dólares de los estados Unidos de América y finalmente a favor del señor JOSÉ VICENTE ORDOÑEZ ORDOÑEZ, ciento veinte participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, equivalente a ciento veinte dólares de los Estados Unidos de América, en consecuencia la señora MAYRA ELIZABETH OCHOA ZHAÑAY transfiere la totalidad de sus derechos y sin reserva de ninguna clase.- **CUARTA: ACEPTACIÓN.**- Presentes los cesionarios señores: ADRIANA ALEXANDRA MENDIETA ARIAS, JUAN FELIPE MEDINA CEVALLOS y JOSÉ VICENTE ORDOÑEZ ORDOÑEZ, aceptan la transferencia de participaciones realizada a su favor por la señora MAYRA ELIZABETH OCHOA ZHAÑAY, por convenir a sus intereses.-**QUINTA: CUANTÍA.**- La cuantía se la fija en DOSCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.- **SEXTA: MARGINACIÓN.**- Los cesionarios quedan facultados para realizar en forma individual o conjunta la marginación de ésta transferencia de participaciones en la Notaría donde se celebró la escritura de constitución y en el Registro Mercantil del cantón Cuenca, conforme lo dispone el inciso tercero del artículo ciento trece de la Ley de Compañías.- **SÉPTIMA.- ANEXOS:** Al presente instrumento se adjunta copia certificada del Acta de Junta Universal de Socios, Cédulas de Ciudadanía y Certificados de Votación del último proceso electoral de la cedente y cesionarios.- **OCTAVA: GASTOS.**- Los gastos que demandó la



ANTÓN CUE...  
DECIMOQUINTA  
2020

celebración de la presente escritura pública hasta las marginaciones en la escritura matriz y Registro Mercantil de Cuenca, serán de cuenta de los cesionarios en partes iguales. Usted señor Notario, agregará las solemnidades necesarias para la validez de este instrumento. Atentamente Doctora Tania Andrade F. Abogada Matricula 01-2005-29 del F.A.A. VIENEN

DOCUEMNTOS HABILITANTES:

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA  
"LABORATORIO LABAMBIENTAL M & M CIA. LTDA., CELEBRADA EN  
LA CIUDAD DE CUENCA, A LOS 20 DIAS DEL MES DE JULIO  
DE 2018.**

.....

.....

En la ciudad de Cuenca, Provincia del Azuay, República del Ecuador, el día de hoy 20 de julio de 2018, a las 14h00 horas con quince minutos, en la oficina de la Sociedad denominada "LABORATORIO LABAMBIENTAL M & M CIA. LTDA., ubicado en las calles Paseo Huagra Huma y Guapondelig s/n, se reúnen los socios de la indicada organización, señores: MAYRA ELIZABETH OCHOA ZHAÑAY, JUAN FELIPE MEDINA CEVALLOS y ADRIANA ALEXANDRA MENDIETA ARIAS, quienes en conjunto representan el ciento por ciento del capital social, razón por lo que fundamentados en los que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven: Constituirse en Junta Universal de Socios de la mencionada compañía, para lo cual previamente acuerdan conocer y resolver sobre el siguiente orden del día: 1.- APERTURA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS; 2.- AUTORIZACIÓN PARA TRANSFERENCIAS DE PARTICIPACIONES; 3.- CLAUSURA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS. **DESARROLLO: 1.- APERTURA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS.-** Toma la palabra la Presidente señorita ADRIANA ALEXANDRA MENDIETA ARIAS, quien expresa que se va a celebrar una nueva Junta Universal de Socios, con la única finalidad de resolver en relación a la AUTORIZACIÓN PARA LA TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES que posee la señora MAYRA ELIZABETH OCHOA ZHAÑAY, a favor de los señores: Juan Medina, Adriana Mendieta y José Vicente Ordoñez, por lo que agradece la presencia de todos los socios y espera que la misma se realice amparada en los parámetros de responsabilidad y buenos criterios a favor de la Sociedad, dando apertura así a la presente Junta Universal de Socios; de inmediato el Secretario pone en consideración el segundo punto propuesto por la Presidente en el orden del día. **2.- AUTORIZACIÓN PARA TRANSFERENCIAS DE PARTICIPACIONES.-** Nuevamente toma la palabra la Presidente señorita ADRIANA ALEXANDRA MENDIETA ARIAS quien manifiesta, es de interés de la señora MAYRA ELIZABETH OCHOA ZHAÑAY transferir la totalidad de sus participaciones que las tiene suscritas y pagadas en la Sociedad denominada LABORATORIO LABAMBIENTAL M & M CIA. LTDA., por lo que esta junta es exclusivamente para resolver dicha propuesta, solicita el uso de la palabra la señora MAYRA OCHOA, quien expresa, por razones estrictamente personales, principalmente de carácter económico, vista el interés de sus socios por adquirir parte de sus participaciones, detalla su propuesta de la siguiente manera: A favor del señor JUAN FELIPE MEDINA CEVALLOS, cuarenta participaciones de un dólares de los Estados Unidos de América, cada una, equivalente a 40 dólares de los Estados Unidos de América, a favor de la señorita ADRIANA ALEXANDRA MENDIETA ARIAS, cuarenta participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, equivalente a 40 dólares de los Estados Unidos de América y finalmente a favor del señor José Vicente Ordoñez Ordoñez, casado, ciento veinte participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, equivalente a 120 dólares de los estados Unidos de América, que corresponde al cien por ciento de sus

participaciones legalmente suscritas y pagadas. La Presidente pone en consideración de sus socios la propuesta de transferencia, solicita el uso de la palabra el señor Juan Felipe Medina, quien expresa su total acuerdo y pide que sea aprobado la propuesta planteada por la señora Mayra Ochoa, a este criterio se suma la señorita Presidente Adriana Mendieta, en consecuencia con el voto unánime y favorable de la totalidad de los socios se resuelve autorizar que la señora MAYRA ELIZABETH OCHOA ZHAÑAY transfiera sus participaciones como ha propuesto en líneas precedentes, esto es, al señor JUAN FELIPE MEDINA CEVALLOS, cuarenta participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, equivalente a 40 dólares de los Estados Unidos de América, llegando a tener una totalidad de doscientas cuarenta participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, equivalente a doscientos cuarenta dólares de los Estados Unidos de América; a la señorita ADRIANA ALEXANDRA MENDIETA ARIAS, cuarenta participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, equivalente a 40 dólares de los Estados Unidos de América, llegando a tener una totalidad de doscientas cuarenta participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, equivalente a doscientos cuarenta dólares de los Estados Unidos de América y finalmente a favor del señor JOSÉ VICENTE ORDOÑEZ ORDOÑEZ, quien es aceptado como nuevo socio de la Sociedad con ciento veinte participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, equivalente a 120 dólares de los Estados Unidos de América. **3.- CLAUSURA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS.-** Terminado el orden del día, la Presidente señorita ADRIANA ALEXANDRA MENDIETA ARIAS, da treinta minutos de receso para que el Secretario redacte el acta, luego de transcurrido el tiempo, solicita a sus socios que vuelvan a sus asientos para que escuchen el contenido del acta, la misma que es ratificada y firmada por la totalidad de los socios; siendo las 15H35 se da por clausurada la presente Junta Universal de Socios.



Mayra Elizabeth Ochoa Zhañay



Juan Felipe Medina Cevallos



Adriana Alexandra Mendieta Arias.



Disuelto por sentencia de Divorcio de Juez .....  
con fecha ..... cuya copia  
se archiva ..... de .....

f.) .....  
Jefe de Oficina

La separación conyugal, judicialmente autorizada de los contra-  
yentes del presente matrimonio, fue declarada mediante senten-  
cia del Juez .....  
con fecha .....  
cuya copia se archiva ..... de .....

f.) .....  
Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del  
Juez ..... con fecha .....  
cuya copia se archiva .....  
de .....

JEFATURA DE AREA DE REGISTRO CIVIL PACCHA  
RAZON: Marginada la Disolución de la Socie-  
dad conyugal existente entre CARLOS EDMUN-  
DO PAUTA DUCHE Y MAYRA ELIZABETH OCHOA  
ZHANAY, realizado ante el Juez tercero de -  
lo Civil de Guenca, con fecha 4 de Abril del  
2007. Documento que se archiva con el N° 2  
Paccha a 9 de Mayo del 2012

INSCRIPCION DE MATRIMONIO  
N° 0001228  
Inscripción de Sentencias  
VALOR \$ 10,00

PATYCIJO CHIMBO V.  
JEFE DE AREA DE REGISTRO CIVIL

# INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo 1 Pág. 16 Acta 16

En Paccha Provincia de Paccha  
hoy día diez y ocho de Abril del dos mil veintiuno  
El que suscribe, Jefe de Registro Civil extiende la presente acta del matrimonio de: **NOMBRES Y**  
**APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: CARLOS EDMUNDO PAUTA DUCHE**  
nació en Paccha, el 22 de Agosto de  
1979, de nacionalidad ecuatoriana, de profesión Estudiante  
con Cédula N° 010388507, domiciliado en Paccha, de estado  
anterior soltero, hijo de Carlos Edmundo Pauta  
y de Emma Mariana Duché  
**NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: MAYRA ELIZABETH OCHOA**  
ZHANAY nacida en Paccha, el 06 de Diciembre de  
1987, de nacionalidad ecuatoriana, de profesión Estudiante  
con Cédula N° 010388517, domiciliada en Paccha, de estado ante-  
rior soltera; hija de Manuel Fernando Duché  
y de Bertha Judith Zhanay  
**LUGAR DEL MATRIMONIO: Paccha** FECHA: 18 de Abril del 2007  
En este matrimonio reconocieron a su... hij... llamado.....

## OBSERVACIONES:



XAVIER PUZO VIDAL  
NOTARIO DECIMO QUINTO  
DEL CANTON CUENCA

FIRMAS



# REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



USD. 6.00

No. 3261

Año..... Tomo..... Folio.....  
 Días  Meses  Años

### CERTIFICADO

Que es fiel copia que se contiene de acuerdo al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación, que reposa en el archivo:

Físico  Electrónico

- DIRECCIÓN NACIONAL
- DIRECCIÓN PROVINCIAL
- JEFATURA CANTONAL
- JEFATURA DE ABE

DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

31 MAR 2017

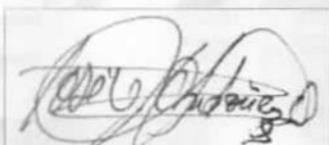
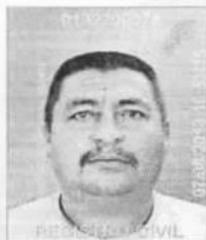
0000707898





XAVIER POZO VIDAL  
NOTARIO DECIMOQUINTO  
DEL CANTÓN CUENCA

## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0102200078

Nombres del ciudadano: ORDOÑEZ ORDOÑEZ JOSE VICENTE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/GIL RAMIREZ  
DAVALOS

Fecha de nacimiento: 9 DE MARZO DE 1964

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CORDERO MALDONADO RINA ISABEL

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: ORDOÑEZ JIMENEZ VICENTE

Nombres de la madre: ORDOÑEZ OCHOA MARINA

Fecha de expedición: 20 DE ABRIL DE 2012

Información certificada a la fecha: 7 DE AGOSTO DE 2018

Emisor: XAVIER DANILO POZO VIDAL - AZUAY-CUENCA-NT 15 - AZUAY - CUENCA

N° de certificado: 181-144-52822



181-144-52822

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente







## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0104855192

Nombres del ciudadano: OCHOA ZHAÑAY MAYRA ELIZABETH

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/PACCHA

Fecha de nacimiento: 6 DE DICIEMBRE DE 1984

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PAUTA DUCHE CARLOS E

Fecha de Matrimonio: 18 DE ABRIL DE 2004

Nombres del padre: OCHOA MANUEL GERARDO

Nombres de la madre: ZHAÑAY PAUTA BERTHA JUDITH

Fecha de expedición: 6 DE FEBRERO DE 2015

Información certificada a la fecha: 7 DE AGOSTO DE 2018

Emisor: XAVIER DANILO POZO VIDAL - AZUAY-CUENCA-NT 15 - AZUAY - CUENCA

N° de certificado: 189-144-52781

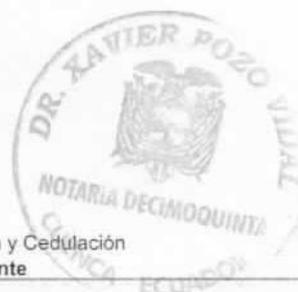


189-144-52781

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



ESTUDIANTE  
SUPERIOR  
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
**OCHOA MANUEL GERARDO**  
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
**ZHAÑAY PAUTA BERTHA JUDITH**  
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN  
**CUENCA**  
**2015-02-06**  
FECHA DE EXPIRACIÓN  
**2026-02-06**

V2443V3442



000908227

REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Nº 010485519

CÉDULA DE CIUDADANÍA  
APELLIDOS Y NOMBRES  
**OCHOA ZHAÑAY MAYRA ELIZABETH**  
LUGAR DE NACIMIENTO  
**AZUAY CUENCA PACCHA**  
FECHA DE NACIMIENTO **1984-12-06**  
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**  
SEXO **F**  
ESTADO CIVIL **CASADO**  
**CARLOS E PAUTA DUCHE**

REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED  
SOPORTÓ EN EL REFERENDUM Y  
CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS  
LOS EFECTOS PÚBLICOS Y PRIVADOS

CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
4 DE FEBRERO 2018

004 JUNTA Nº 0124655192  
004 - 336 NÚMERO  
0104855192 CEDULA  
**OCHOA ZHAÑAY MAYRA ELIZABETH**  
APELLIDOS Y NOMBRES

AZUAY PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN:  
CUENCA CANTÓN ZONA  
PACCHA PARROQUIA

CERTIFICO que la anterior fotocopia en  
..... fotos es igual al original que se  
presentó para su constatación.

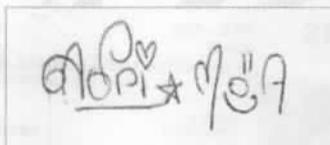
Cuenca, ..... de ..... 07 de AGO 2018

**DR. ZAVIER POZO VIDAL**  
NOTARIO PÚBLICO QUINTO DEL CANTÓN CUENCA



**XAVIER POZO VIDAL**  
NOTARIO DECIMOQUINTO  
DEL CANTÓN CUENCA

## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



**Número único de identificación:** 0105335269

**Nombres del ciudadano:** MENDIETA ARIAS ADRIANA ALEXANDRA

**Condición del cedulado:** CIUDADANO

**Lugar de nacimiento:** ECUADOR/AZUAY/CUENCA/SAN BLAS

**Fecha de nacimiento:** 25 DE AGOSTO DE 1993

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Sexo:** MUJER

**Instrucción:** BACHILLERATO

**Profesión:** ESTUDIANTE

**Estado Civil:** SOLTERO

**Cónyuge:** No Registra

**Fecha de Matrimonio:** No Registra

**Nombres del padre:** MENDIETA CARRERA JAVIER ADRIAN

**Nombres de la madre:** ARIAS CAMPOVERDE MARGOT ALEXANDRA

**Fecha de expedición:** 10 DE NOVIEMBRE DE 2011

Información certificada a la fecha: 7 DE AGOSTO DE 2018

Emisor: XAVIER DANILO POZO VIDAL - AZUAY-CUENCA-NT 15 - AZUAY - CUENCA

N° de certificado: 183-144-52717



183-144-52717

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



INSTRUCCIÓN  
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN  
ESTUDIANTE

E333312222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
MENDIETA CARRERA JAVIER ADRIAN

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
ARIAS C MARGOT ALEXANDRA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN  
CUENCA  
2011-11-10

FECHA DE EXPIRACIÓN  
2021-11-10



000512221

*[Signature]*

*[Signature]*

DIRECTOR GENERAL

PARA EL ECUADOR

REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



Nº 010533526-

CÉDULA DE  
CIUDADANIA

APELLIDOS Y NOMBRES  
MENDIETA ARIAS  
ADRIANA ALEXANDRA

LUGAR DE NACIMIENTO  
AZUAY  
CUENCA  
SAN BLAS

FECHA DE NACIMIENTO: 1993-08-25

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: F

ESTADO CIVIL: Soltera



REFERENDUM  
Y CONSULTA  
POPULAR 2018

DECLARACIÓN DE AGENCIA QUE LISTO  
SUFICIENTE EN EL REFERENDUM Y  
COMUNIDAD POPULAR 2018

DECLARACIÓN DE AGENCIA QUE LISTO  
SUFICIENTE EN EL REFERENDUM Y  
COMUNIDAD POPULAR 2018

*[Signature]*



CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
4 DE FEBRERO 2018



016

JUNTA Nº

016 - 258

NÚMERO

0105335269

CÉDULA

MENDIETA ARIAS ADRIANA ALEXANDRA

APELLIDOS Y NOMBRES



AZUAY  
PROVINCIA

CUENCA  
CANTÓN

TOTORACOCHA  
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN

ZONA:



Certifico que la anterior fotocopia en  
..... es igual al original que se  
presenta para su constatación.

Cuenca, ..... de 2018  
7 AGO 2018

OR XENEA POZO VIDAI  
MUNICIPIO DE TOTORACOCHA DEL CANTÓN CHERO

*[Large signature]*





XAVIER POZO VIDAL  
NOTARIO DECIMOQUINTO  
DEL CANTON CUENCA

## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



**Número único de identificación:** 0103733382

**Nombres del ciudadano:** MEDINA CEVALLOS JUAN FELIPE

**Condición del cedulado:** CIUDADANO

**Lugar de nacimiento:** ECUADOR/AZUAY/CUENCA/SUCRE

**Fecha de nacimiento:** 27 DE MAYO DE 1987

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Sexo:** HOMBRE

**Instrucción:** BACHILLERATO

**Profesión:** ESTUDIANTE

**Estado Civil:** CASADO

**Cónyuge:** CALLE BARROS MARCIA CAROLINA

**Fecha de Matrimonio:** 2 DE AGOSTO DE 2013

**Nombres del padre:** MEDINA CUEVA JUAN ROMEL

**Nombres de la madre:** CEVALLOS URGILES BLANCA MILENA

**Fecha de expedición:** 2 DE AGOSTO DE 2013

Información certificada a la fecha: 7 DE AGOSTO DE 2018

Emisor: XAVIER DANILO POZO VIDAL - AZUAY-CUENCA-NT 15 - AZUAY - CUENCA

N° de certificado: 180-144-52747



180-144-52747

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



BACHILLERATO ESTUDIANTE

V4344V4244

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
**MEDINA CUEVA JUAN ROMEL**  
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
**CEVALLOS URGILES BLANCA MILENA**  
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN  
**CUENCA**  
**2013-08-02**  
FECHA DE EXPIRACIÓN  
**2023-08-02**



*[Signature]*

*[Signature]*

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO



REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE  
**CIUDADANIA**  
APELLIDOS Y NOMBRES  
**MEDINA CEVALLOS  
JUAN FELIPE**  
LUGAR DE NACIMIENTO  
**AZUAY**  
**SUCRE**

Nº 010373338-

FECHA DE NACIMIENTO **1987-05-27**  
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**  
SEXO **M**  
ESTADO CIVIL **CASADO**  
**MARCIA CAROLINA**  
**CALLE BARROS**



ESTE DOCUMENTO AUTOMÁTICAMENTE  
SE EMITE AL SOLICITAR EL  
DNI EN LA FÓRMULA 2018

*[Signature]*



CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
4 DE FEBRERO 2018



008

JURTA Nº

008 - 231

NÚMERO

0103733382

CÉDULA

**MEDINA CEVALLOS JUAN FELIPE**  
APELLIDOS Y NOMBRES



**AZUAY**  
PROVINCIA  
**CUENCA**  
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN:

**RAMIREZ DAVALOS**  
PARROQUIA

ZONA:



CERTIFICADO que la anterior fotocopia en  
..... folios es igual al original que se  
presenta para la computación.

Cuenca, ..... de 2018  
**07 AGO 2018**

*[Signature]*

**DR. FAVIEN POZO VIDAL**  
MAYOR DEL MUNICIPIO DEL CANTÓN CUENCA



HASTA AQUÍ LOS DOCUMENTOS HABILITANTES. Leído que se fue la presente escritura pública a los otorgantes por nosotros el Notario, se ratifican en su contenido, firman conmigo en unidad de acto, incorporando la presente en el archivo de esta Notaría DOY FE.

DR. XAVIER POZO VIDAL  
NOTARIO DECIMOQUINTO  
DEL CANTON CUENCA

*Mayra Elizabeth Ochoa Zhañay*

.....  
MAYRA ELIZABETH OCHOA ZHAÑAY  
C.C 010485519-2

*Juan Felipe Medina Cevallos*

.....  
JUAN FELIPE MEDINA CEVALLOS  
C.C 010373338-2



*Jose Vicente Ordoñez Ordoñez*

.....  
JOSE VICENTE ORDOÑEZ ORDOÑEZ  
C.C 010220007-8

Se otorgo ante mi en fe de ello confiero esta... *P. meda*... COPIA CERTIFICADA que la firma y sello en la ciudad de Cuenca el dia de su celebracion



*Alleg*  
**DR. XAVIER POZO VIDAL**  
NOTARIO DECIMOQUINTO DEL CANTON CUENCA

*Adriana Mendieta Arias*

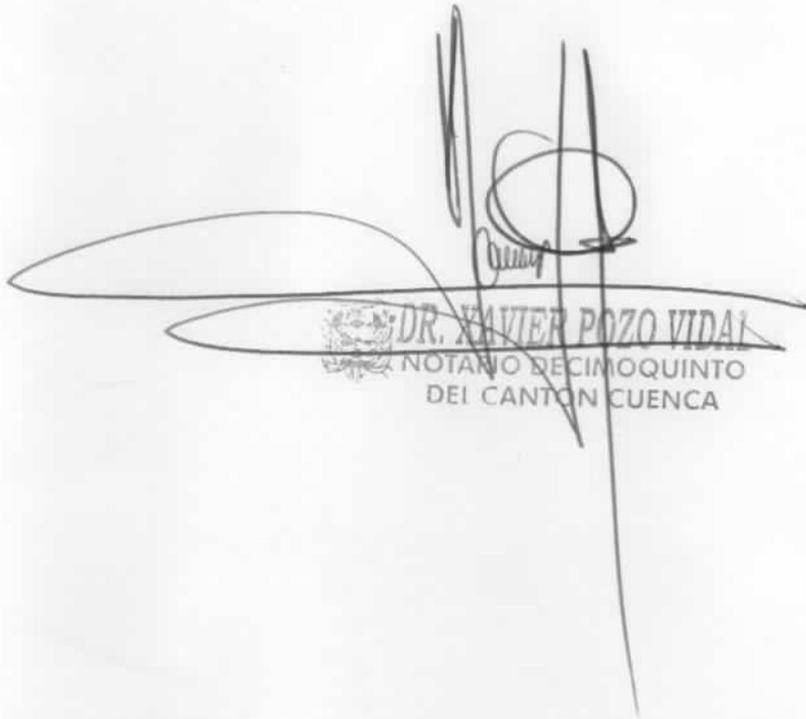
.....  
ADRIANA ALEXANDRA MENDIETA ARIAS  
C.C 010533526-9



*Alleg*  
**DR. XAVIER POZO VIDAL**  
NOTARIO DECIMOQUINTO DEL CANTON CUENCA

DOY FE.- QUE AL MARGEN DE LA MATRIZ DE LA CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA LABORATORIO LABAMBIENTAL M& M. CIA. LTDA, QUE ANTECEDE SE HA MARGINADO LA CESTION DE PARTICIPACIONES DE LA SEÑORA MAYRA ELIZABETH OCHOA ZHAÑAY A FAVOR DE JUAN FELIPE MEDINA CEVALLOS, ADRIANA ALEXANDRA MENDIETA ARIAS, JOSE VICENTE ORDONEZ ORDOÑEZ., LA MISMA QUE SE CONSTITUYO CON FECHA VEINTITRES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE. CUENCA 07 DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO. EL NOTARIO.

DR. XAVIER POZO VIDAL  
NOTARIO DECIMOQUINTO  
DEL CANTON CUENCA

  
DR. XAVIER POZO VIDAL  
NOTARIO DECIMOQUINTO  
DEL CANTON CUENCA



ESPACIO EN BLANCO



Factura: 001-100-000020864



20180101015P02990

NOTARIO DANIL POZO VIDAL  
NOTARIA DECIMOQUINTA  
CANTON CUENCA

NOTARIO(A) XAVIER DANIL POZO VIDAL  
NOTARIA DECIMA QUINTA DEL CANTON CUENCA

EXTRACTO

Escritura N°:	20180101015P02990						
<b>ACTO O CONTRATO:</b>							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	7 DE AGOSTO DEL 2018, (16:44)						
<b>OTORGANTES</b>							
<b>OTORGADO POR</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	OCHOA ZHANAY MAYRA ELIZABETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0104855192	ECUATORIANA	CEDENTE	
<b>A FAVOR DE</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	MEDINA CEVALLOS JUAN FELIPE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0103733382	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	MENDIETA ARIAS ADRIANA ALEXANDRA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0105335269	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	ORDÓÑEZ ORDÓÑEZ JOSE VICENTE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0102200078	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
<b>UBICACIÓN</b>							
Provincia		Cantón		Parroquia			
AZUAY		CUENCA		HUAYNACAPAC			
<b>DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:</b>							
<b>OBJETO/OBSERVACIONES:</b>							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	200.00						

NOTARIO(A) XAVIER DANIL POZO VIDAL  
NOTARIA DECIMA QUINTA DEL CANTÓN CUENCA





Factura: 001-100-000020865



20180101015000292

NOTARIO(A) XAVIER DANILO POZO VIDAL  
NOTARÍA DECIMA QUINTA DEL CANTON CUENCA  
RAZÓN MARGINAL N° 20180101015000292

XAVIER POZO VIDAL  
NOTARIO DECIMOQUINTO  
DEL CANTON CUENCA

MATRIZ	
FECHA:	7 DE AGOSTO DEL 2018, (16:44)
TIPO DE RAZÓN:	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
OCHOA ZHAÑAY MAYRA ELIZABETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0104855192
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

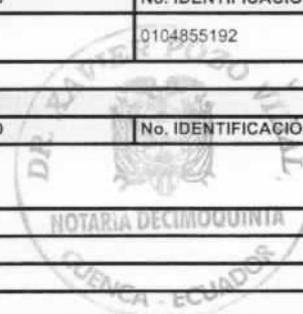
TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) XAVIER DANILO POZO VIDAL  
NOTARÍA DECIMA QUINTA DEL CANTON CUENCA  
RAZÓN MARGINAL N° 20180101015000292

MATRIZ	
FECHA:	7 DE AGOSTO DEL 2018, (16:44)
TIPO DE RAZÓN:	CESION DE PARTICIPACIONES
ACTO O CONTRATO:	2017010105P00160
FECHA DE OTORGAMIENTO:	23-01-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20170101015P00160

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
OCHOA ZHAÑAY MAYRA ELIZABETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0104855192
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	23-01-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20170101015P00160





*[Handwritten signature]*



NOTARIO(A) XAVIER DANILO POZO VIDAL  
NOTARÍA DECIMA QUINTA DEL CANTÓN CUENCA




*[Faint, illegible text in the center of the page]*






TRÁMITE NÚMERO: 11720

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	21916
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	09/08/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	149
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA DECIMA QUINTA /CUENCA /07/08/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	LABORATORIO LABAMBIENTAL M & M CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

3. DATOS ADICIONALES:

SE HA TOMADO NOTA DE LA PRESENTE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA "LABORATORIO LABAMBIENTAL M & M CIA.LTDA." INSCRITA CON EL NRO. 66, EL 02/FEBRERO/2017.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 9 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2018

MARIA FERNANDA ASTUDILLO PESANTEZ  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBAY GIRASOL

